

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

Ref: SJ/jf

Unidad proponente	Dirección Territorial de Servicios Sociales e Igualdad de València	Código expediente	CMAYOR/2024/08Y09/0033
Objeto	Servicio de cocina y comedor de la residencia para personas mayores dependientes y centro de día de Carlet		
Localidad	Carlet	Centro	RPMD Carlet
SARA	Si	Procedimiento Adjudicación	Abierto
Tipo de Contrato	Servicios	Importe licitación	6.423.466,72 Euros (IVA incluido)

### Datos presupuestarios y de financiación:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA				
ANUALIDAD	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO	IMPORTE
2024	G01160401GE00000	G.313J00.227.99	TE22000018	263.688,48 €
2025	G01160401GE00000	G.313J00.227.99	TE22000018	3.211.733,36 €
2026	G01160401GE00000	G.313J00.227.99	TE22000018	2.948.044,88 €

Visto el expediente de referencia que contiene las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Autorización del Crédito y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informados por la Abogacía de la Generalitat, y el informe de Intervención Delegada sobre la retención y fiscalización previa del expediente.

Considerando lo dispuesto en los artículos 103, 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con lo dispuesto en los artículos 49 y siguientes del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En atención a lo dispuesto en el artículo 116 y 119 de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que me confiere el artículo 28 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y la delegación conferida por la Resolución de 15 de mayo de 2024, de la vicepresidenta segunda del Consell y consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, sobre delegación del ejercicio de competencias en determinados órganos de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (DOGV n.º 9851, de 17 de mayo de 2024).

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación al que deberán incorporarse los documentos que procedan, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 y 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el artículo 50 del Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, y en las demás normas aplicables a dicha contratación. Así como aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los de prescripciones técnicas particulares anexos, que han de regir la contratación del servicio de

cocina y comedor de la residencia para personas mayores dependientes y centro de día de Carlet, por procedimiento abierto.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto a que corresponde el presupuesto del servicio que se han de contratar, con cargo a la aplicación presupuestaria que se indica al comienzo de la presente resolución, en el presupuesto de la Generalitat para el ejercicio 2024 y siguientes.

**TERCERO.-** Declarar la no necesidad de incluir fórmula alguna de revisión de precios.

**CUARTO.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA SUBSECRETARIA  
(P.D. Resolución de 15 de mayo de 2024, DOGV núm 9851 de 17/05/2024)